

CE/84/6
Madrid, julio de 2008
Original: inglés/francés

84ª reunión
Madrid (España), 14-15 de octubre de 2008
Punto 6 del orden del día provisional

**PARTICIPACIÓN EN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS**

Nota del Secretario General

En este documento, el Secretario General informa al Consejo Ejecutivo sobre la participación de la OMT en los principales mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas, así como en actividades conjuntas con organismos especializados, programas y fondos de las Naciones Unidas y sobre la aceptación de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados.

PARTICIPACIÓN EN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

1. La Organización Mundial del Turismo (OMT) reforzó en mayor medida su participación en los diferentes mecanismos y redes interinstitucionales constituidos por las Naciones Unidas, así como en reuniones y eventos organizados por entidades de las Naciones Unidas. El objetivo es garantizar que el potencial del turismo se reconozca plenamente en la escena internacional como sector multidisciplinar capaz de potenciar su contribución al crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. La participación en las actividades de las Naciones Unidas ayuda también a evitar la duplicación de esfuerzos y a garantizar la utilización óptima de los recursos dentro del sistema de las Naciones Unidas.

I. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

Serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas

2. Del 20 de junio al 3 de julio de 2008 se celebró en Nueva York la serie de sesiones de alto nivel del ECOSOC. La OMT estuvo representada en ese evento por el Representante Especial de la OMT ante las Naciones Unidas, por su Adjunto y por el Director de Administración. Entre los elementos de interés particular incluidos en el programa cabe señalar las ponencias sobre "la consecución de un desarrollo sostenible" y la propuesta titulada "Hacia un pacto mundial sobre cambio climático", así como la presentación del "Foro sobre Cooperación para el Desarrollo", destinado a delinear una nueva concepción de la cooperación para el desarrollo en el siglo XXI.

Tercera reunión del Equipo internacional de trabajo sobre restricciones para viajar relacionadas con el VIH de las Naciones Unidas

3. En la tercera reunión del Equipo internacional de trabajo sobre restricciones para viajar relacionadas con el VIH, celebrada en la Sede de la OMT del 24 al 26 de junio de 2008, se evaluó la situación general de discriminación que sufren aún las personas con VIH en sus viajes y estancias en un número considerable de países.

4. El informe final de los debates del Equipo de trabajo, que incluye un documento en el que se hace un recorrido por los países que imponen restricciones a los viajes o que aplican políticas discriminatorias en la emisión de visados, así como una serie de recomendaciones específicas, se presentará, más avanzado el año, a la Junta Directiva del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, así como a la Junta de Coordinación del ONUSIDA.

Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad

5. El Director de Administración asistió a esta reunión, celebrada en Nueva York los días 30 de junio y 1 de julio de 2008. La labor del Grupo de Trabajo se centró en la aplicación en todo el sistema del proyecto de las Normas contables internacionales del sector público (IPSAS), que se espera que se haya completado para el año 2010. Se recordó que el Comité de Presupuesto y Finanzas y los Interventores de Cuentas habían recomendado a la OMT que adoptara estos nuevos principios de información financiera.

Reunión de la Red de Presupuesto y Finanzas de la Junta de Jefes Ejecutivos (JJE)

6. Esta reunión de la Red de Presupuesto y Finanzas, un órgano subsidiario del Comité de Alto Nivel sobre Gestión del sistema de las Naciones Unidas, se celebró en Nueva York los días 2 y 3 de julio de 2008. La OMT estuvo representada por el Director de Administración. Entre los puntos del orden del día figuraron: las políticas de recuperación de costos, la armonización de las normas y los reglamentos financieros, la armonización de la presentación de cuentas para los donantes y las medidas para afrontar la repercusión de la debilidad del dólar en las pensiones de los funcionarios de las Naciones Unidas.

Red de Recursos Humanos de la Junta de Jefes Ejecutivos (JJE) de las Naciones Unidas

7. La Red de Recursos Humanos reúne a gestores de recursos humanos de alto nivel del régimen común de las Naciones Unidas para que asesoren a sus jefes ejecutivos sobre las novedades en materia de gestión de recursos humanos, con miras a garantizar que en el sistema se apliquen las mejores prácticas, y para que preparen, en nombre de la JJE, contribuciones e intercambios con la Comisión de Administración Pública Internacional responsable de la regulación y coordinación de las condiciones de empleo de las organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas.

8. Como miembro de la Red de Recursos Humanos de la Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas, la Jefa de Recursos Humanos de la OMT participó en la reunión estival de la Red, celebrada en Nueva York, del 8 al 10 de julio de 2008. La Red de Recursos Humanos se reúne dos veces al año, coincidiendo normalmente con las reuniones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), e informa al Comité de Alto Nivel sobre Gestión. En sus reuniones, la Red de Recursos Humanos aborda temas relacionados con la evolución de la gestión de recursos humanos, las condiciones de empleo y las prácticas idóneas en todo el régimen común.

Reunión de presentación para nuevos Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas

9. El Representante de la OMT ante las Naciones Unidas, destacado en Nueva York, participará en septiembre en una reunión de presentación para los 19 nuevos Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas que han tomado posesión de sus cargos recientemente en los siguientes países: Arabia Saudita, Barbados, Belarús, Bolivia, Botswana, Burkina Faso, Camboya, Congo, Jamahiriya Árabe Libia, Lesotho, Malasia, Mauritania, Mongolia, Montenegro, Paraguay, República Árabe Siria, Santo Tomé y Príncipe, Somalia y Swazilandia. Durante la reunión, el Representante de la OMT informará sobre el apoyo que presta la OMT al desarrollo del turismo y alentará a los recién nombrados Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas a que consideren y fomenten el turismo en las actividades de asistencia al desarrollo de las Naciones Unidas en los países bajo su responsabilidad.

10. En este sentido, se recomienda que los ministros de turismo o los jefes de administraciones nacionales de turismo se dirijan a estos representantes de las Naciones Unidas para darles la bienvenida a su país y obtener un mayor apoyo para el turismo por parte del sistema de las Naciones Unidas.

II. Aceptación de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados

11. De conformidad con la decisión 9(LXXXIII) del Consejo Ejecutivo, el Secretario General notificó al Secretario General de las Naciones Unidas la aceptación del anexo a la Convención mencionada anteriormente.

12. En el momento en que finalicen los trámites, el Secretario General de las Naciones Unidas difundirá entre los Miembros de las Naciones Unidas y los Miembros de los organismos especializados un ejemplar certificado de dicho anexo.